

FERIA

JULIO
2024

Por AC. CSJN N° 16/2024, se dispone feriado judicial para los Tribunales Federales y Nacionales de la Capital Federal desde el día 15 hasta el 26 de julio de 2024, ambas fechas inclusive. Las partes podrán solicitar la habilitación de fería ante las oficinas designadas.

En el caso de las Cámaras que no cuenten con un Juzgado de fería, sino con Jueces de turno, dichas solicitudes deberán dirigirse a la oficina de radicación correspondiente.



Departamento de Capacitación
y Gestión de Desarrollo

CONTACTO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN